



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 031

FECHA: 07/06/2016

LLAMADO EN GARANTIA:

(dd/mm/aa)

LA PREVISORA S.A.

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2015-00121	REPARACION DIRECTA	FRANCIA CADENA Y OTROS	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES Y UN LLAMADO EN GARANTIA	TERMINO COMUN Art. 612 Ley 1564/12 (25 d. h.)	07/06/2016	12/07/2016	CONTESTACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA (15 d. h.)	13/07/2016	03/08/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO 2º. DEL ART. 225 DEL C.P.A.C.A CONCORDANTE CON EL INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

  
MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI  
SECRETARIA.-